



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 168/2023**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "INSTALACIÓN DE CISTERNA, HIDRONEUMÁTICO, REHABILITACIÓN DE BAÑOS, INSTALACIÓN DE TINACOS Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN PRIM. RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA 2603 08EPR0032G", los que fueron ejecutados por el contratista, el ING. JOSÉ FEDERICO OLIVAS IRIGOYEN, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA, ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ e ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ING. JAIME HUMBERTO SÁENZ PORTILLO, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 17 de noviembre de 2023 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2023-PDM-AT-082.

El día 18 de diciembre de 2023, se formalizo el Contrato número 168/2023, por un monto de \$616,553.76 (seiscientos dieciséis mil quinientos cincuenta y tres pesos 76/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 19 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 15 de marzo de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 19 de diciembre de 2023 y fecha de cierre 15 de marzo de 2024.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 168/2023

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora De Caución, S.A.	2305926	15/03/2024	\$53,150.54

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	19/12/2023	17/01/2024	325,172.26	0.00	0.00%	1,300.68	375,899.14
ESTIMACIÓN 2	18/01/2024	16/02/2024	31,633.08	0.00	0.00%	126.54	36,567.83
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC	18/01/2024	16/02/2024	60,764.39	0.00	0.00%	243.06	70,243.63
ESTIMACIÓN 4	17/02/2024	29/02/2024	17,719.78	0.00	0.00%	70.88	19,994.11
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC	01/03/2024	15/03/2024	45,440.42	0.00	0.00%	181.76	51,469.47
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXT	01/03/2024	15/03/2024	50,775.46	0.00	0.00%	203.10	58,696.43
TOTAL			531,505.39	0.00		2,126.02	612,870.61

Costo de obra: \$616,546.24 (seiscientos dieciséis mil quinientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$7.52 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el **ING. JOSÉ FEDERICO OLIVAS IRIGOYEN**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 168/2023**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


**ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


**ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**


**ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**


**ING. SANTIAGO HUMBERTO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA**

POR EL CONTRATISTA


**ING. JOSÉ FEDERICO OLIVAS IRIGOYEN
CONTRATISTA**


**ING. JAIME HUMBERTO SÁENZ PORTILLO
SUPERINTENDENTE**